

**DECLARACIÓN RESPONSABLE  
PARA LA SEGUNDA Y POSTERIORES OCUPACIONES DE VIVIENDAS**

<b>Declarante (propietario/a, inquilino/a):</b>	DNI, CIF, NIE, NIF núm.
Representado, en su caso, por:	DNI, NIE núm.

<b>Dirección de Notificaciones</b>		
Domicilio:	Código Postal:	
Población:	Provincia:	Teléfono:

<b>Identificación de la vivienda</b>	
Situación (calle, plaza, avenida, etc.)	

<b>Declaración</b>
<p>Pongo en conocimiento de este Ayuntamiento que se va a ocupar el inmueble mencionado y declaro bajo mi responsabilidad que se cumplen todos los requisitos técnicos y administrativos, establecidos en la normativa urbanística y sectorial vigente, para proceder al uso indicado acreditándolo con la documentación que se aporta, indicada al pie.</p> <p>Así mismo me comprometo a mantener su cumplimiento durante el tiempo inherente a dicho uso, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que tiene atribuidas este Ayuntamiento, manifestando que soy conocedor/a de que la inexactitud de la declaración o el incumplimiento de los requisitos necesarios podrá conllevar la obligación de desocupar el inmueble y, previa comunicación a las entidades suministradoras, el correspondiente corte de suministros.</p> <p>También me consta, que transcurridos 10 años desde esta declaración, será necesaria su renovación cuando se produzca la transmisión de la propiedad o sea necesario formalizar nuevo contrato de suministro de agua, gas o electricidad.</p>

**DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA** (marque con una X la casilla correspondiente)

- Copia del **DNI-NIE-CIF del declarante** y, en su caso, del representante con el documento ORIGINAL que acredite la representación (será necesaria copia del documento notarial pertinente cuando se trate de personas jurídicas).
- Copia del **último recibo del IBI** puesto al cobro y cuyo plazo de pago voluntario, a fecha de la presentación de este escrito, haya terminado.
- Copia de la **escritura de propiedad o copia del contrato de alquiler**, en su caso.
- Certificado de habitabilidad**, expedido por técnico competente, acreditativo de que el inmueble (edificio o parte del mismo susceptible de uso individualizado) se ajusta a las condiciones exigibles para el uso a que se destina, debiendo especificar la normativa aplicable al caso, la acreditación del cumplimiento de la misma, la referencia catastral y la superficie útil del mismo.
- Certificación de eficiencia energética**.
- Acreditación de conexión al alcantarillado**, en caso de no disponer el inmueble de conexión al alcantarillado, deberá presentarse contrato de mantenimiento con empresa autorizada.
- Justificante del pago de la tasa** correspondiente.

Algueña, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_  
Firma del Declarante/Representante

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALGUEÑA**

Protección de Datos: En cumplimiento del Art. 13 del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 y Art. 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos, que proceden directamente del interesado, serán recogidos bajo la responsabilidad del Ayuntamiento de Algueña, y ante quien las personas afectadas podrán ejercer sus derechos, con la finalidad de "Gestión de Licencias de Urbanismo". La base legal que nos permite tratar sus datos es "RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. LEY 1/2019, de 5 de febrero, de la Generalitat, de modificación de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje de la Comunitat Valenciana. Sus datos serán cedidos a: Otros Órganos de la Comunidad Autónoma, Registros públicos. Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos se comunicarán a las Unidades del Ayuntamiento competentes en la materia relacionada con la comunicación realizada y no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal.